CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6313674
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/05/2024
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA AGUA RESIDUAL GENERADOS POR LA PTAR, ASÍ COMO OBTENER EL PERMISO DE VERTIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LAS AGUAS RESIDUALES GENERADAS POR EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA EN LA SEDE DEL SENA EN PUERTO LEGUIZAMO
CONTRATISTA	INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC
CC o NIT	901185234
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA REGIONAL PUTUMAYO (PUERTO ASIS, MOCOA, ORITO, PUERTO CAICEDO, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, VILLAGARZON, PUERTO GUZMAN, SIGUNDOY, SANTIAGO, SAN FRANCISCO, COLON, PUERTO LEGUIZAMO, UBICACIÓN DE ACUERDO CON LAS PROGRAMACION DE FORMACION
FECHA DE INICIO	27/05/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 118.200.000).
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	17/08/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 118.200.000).
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	ULTIMO PAGO

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
La programación para el desarrollo de la ejecución de actividades debe convenirse y registrarse en el acta de inicio de contrato.	La programación para el desarrollo del objeto contractual No CO1.PCCNTR.6313674 se realizó con el contratista y supervisor designado por el Sena Regional Putumayo.	Informes análisis fisicoquímico y microbiológico para el sena sede la granja, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito y Puerto Asis presentado por el proveedor INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
Análisis de aguas de la PTAR con un laboratorio acreditado, según normatividad legal vigente.	El contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC cumplió con la entrega de los informes por parte del supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	Informes análisis fisicoquímico y microbiológico para el sena sede la granja, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito y Puerto Asis presentado por el proveedor INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
Análisis de agua potable con un laboratorio acreditado, según normatividad legal vigente.	El contratista INVERSIONES VALARC realizó la entrega de los análisis de laboratorio.	Informe entregado por el proveedor INVERSIONES VALARC.
El contratista deberá presentar informe con los registros fotográficos que permitan evidenciar la cadena de custodia del análisis de agua residual de la PTAR y agua potable, de conformidad con las exigencias del contrato y de la Autoridad Ambiental.	El contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC cumplió con la entrega de la evidencia fotográfica en los informes entregados por parte del contratista al Sena Regional Putumayo en el primer y segundo informe.	Informes análisis fisicoquímico y microbiológico para el sena sede la granja, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito y Puerto Asis presentado por el proveedor INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
El contratista deberá entregar informe de recomendación sobre control físico, químico y biológico a implementar en la PTAR y los tanques de agua de suministro de agua cruda de la regional.	El contratista cumplió con la obligación contractual satisfactoriamente.	Informes análisis fisicoquímico y microbiológico para el Sena sede la granja, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito y Puerto Asís presentado por el proveedor INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
El contratista deberá presentar el informe de los resultados de análisis de agua residual.	El contratista realizó la entrega de los resultados de análisis de agua residual al SENA Regional Putumayo.	Informe final entregado por el proveedor INVERSIONES VALARC.

El contratista deberá presentar el informe de los resultados de análisis de agua potable realizados en la regional Putumayo.	El contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC cumplió con la entrega de los informes por parte del supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	Informes análisis fisicoquímico y microbiológico para el sena sede la granja, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito y Puerto Asis presentado por el proveedor INVERSIONES VALARC S.AS
Suministrar el recurso humano y todos los insumos, productos, herramientas, maquinaria, equipos y materiales necesarios para la realización óptima del servicio.	El contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC suministró el recurso humano encargado del levantamiento de los análisis de laboratorio e información para el permiso de vertimiento de agua para la plata de tratamiento de aguas en la Sede Puerto Leguizamo del Sena Regional Putumayo.	Informes análisis fisicoquímico y microbiológico para el Sena sede la granja, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito y Puerto Asís presentado por el proveedor INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
Gestión permiso de vertimientos del agua residual de la planta de tratamientos ante la autoridad ambiental.	El contratista realizó concepto para el permiso de vertimiento, levantamiento de una información- concepto de Corpoamazonia (Planta de tratamiento PTAR).	El contratista realizó entrega de los permisos de vertimientos del agua residual de la planta de tratamientos de la Sede Puerto Leguizamo. Informe suministrado por el proveedor INVERSIONES VALARC.
Entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos resultantes de la ejecución de las actividades del proyecto.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual.	Informes entregados por el proveedor al supervisor de contrato, los cuales se pueden evidenciar en el ítem ejecución del contrato en SECOP II.

Entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, emitido por una empresa con licencia ambiental; en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	El contratista realizó el cumplimiento ANÁLISIS DE RESULTADOS DE AGUAS POTABLE DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA SENA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS – PUTUMAYO, LA GRANJA, PUERTO LEGUIZAMO, ORITO Y MOCOA.	Informes análisis fisicoquímico y microbiológico para el SENA sede la granja, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito y Puerto Asís presentado por el proveedor INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
Capacitación y entrega de manuales de operaciones y mantenimientos.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual.
Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas propuestas por la Entidad y a garantizar la oportunidad en la entrega de los mismos, estos deberán venir marcados, ítem y número de contrato para la entrega en Almacén.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual.	Informes análisis fisicoquímico y microbiológico para el SENA sede la granja, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito y Puerto Asís presentado por el proveedor INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
Cumplimiento: Los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 2 días.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. Por lo tanto, no se presentaron inconvenientes durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. Por lo tanto, no se presentaron inconvenientes durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.
En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. Por lo tanto, no se presentaron inconvenientes durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual. Por lo tanto, no se presentaron inconvenientes durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.

El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron inconvenientes con el proveedor.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron inconvenientes con el proveedor.
Para garantizar la calidad de los bienes, el contratista seleccionado deberá entregarlos, capacitar, instalar o puesta en marcha, de acuerdo con lo requerido por la ley y por la entidad contratante.	El contratista cumplió con la entrega de los informes o servicios contratados.	Informes análisis fisicoquímico y microbiológico para el SENA sede la granja, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito y Puerto Asis presentado por el proveedor INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
El Contratista por demás se obliga a cumplir de manera inequívoca el plazo establecido para la respectiva compra de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.	El contratista para esta primera entrega realizó la entrega de los informes de acuerdo con la fecha pactada antes de iniciar la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	El contratista para esta primera entrega realizó la entrega de los informes de acuerdo con la fecha pactada antes de iniciar la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6313674
El contratista se compromete a acatar el cronograma de entregas parciales que le sea notificado por el supervisor del contrato.	El contratista cumplió con el cronograma pactado al inicio del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	El contratista cumplió con el cronograma pactado al inicio del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.
El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional del personal que se requiera para la ejecución del Contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes.	El contratista asume bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad del capital humano que debe ser contratado para la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	El contratista asume bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad del capital humano que debe ser contratado para la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.
Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato.	El contratista asume bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad del capital humano que debe ser contratado para la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	El contratista asume bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad del capital humano que debe ser contratado para la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.

Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.	El contratista es el encargado de los gastos e impuestos que se presenten durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	El contratista es el encargado de los gastos e impuestos que se presenten durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.
Conocer a cabalidad el estudio previo, especificaciones técnicas y el contrato o aceptación de oferta para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia.	Al iniciar el contrato No CO1.PCCNTR.6313674 se dio a conocer al proveedor el estudio previo con las especificaciones técnicas para su debido cumplimiento.	Estudio previo publicado en Secop II.
Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del servicio objeto del presente contrato.	Se cumplieron todas las obligaciones contractuales, así mismo el contratista realizó la entrega al SENA de los permisos ambientales de vertimiento de la planta de tratamiento agua residual de la Sede Puerto Leguizamo.	Informes entregado por el proveedor INVERSIONES VALARC en el primer y ultimo pago.

Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50° la ley 789 de 2002 y el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	El contratista se encuentra al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	Certificado de aportes parafiscales. Pago de seguridad social.
Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El contratista tiene vigente las garantías expedidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	Póliza de cumplimiento No CO1.WRT.14401733
Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El contratista ha estado en constante contacto con el supervisor durante la ejecución contractual para un correcto y oportuno cumplimiento del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	El contacto ha sido por medio de llamadas telefónicas, whassap y correo electrónico.
Presentar oportunamente la factura y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista realizó la entrega de la primera factura electrónica y los soportes correspondientes para el trámite del segundo y último pago del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	Factura No FEM 4391 Secop II (ejecución contrato) Aprobación de factura SIIF NACIÓN.

Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52° de la Ley 80 de 1993.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado inconvenientes con el contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado inconvenientes con el contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del con	Durante la ejecución del contrato no se han presentado inconvenientes con el contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado inconvenientes con el contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado inconvenientes con el contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado inconvenientes con el contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC

Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado inconvenientes con el contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado inconvenientes con el contratista INVERSIONES VALARC S.AS ZOMAC.
Establecer un procedimiento de control que permita al SENA verificar que cada una de las obligaciones adquiridas en ejercicio del presente contrato serán cumplidas plenamente.	Al iniciar el proceso contractual el contratista y supervisor se ponen de acuerdo para llevar a cabo una oportuna ejecución contractual, por ende, tienen en cuenta los tiempos estimados para la entrega de los informes u servicios contratados.	Al iniciar el proceso contractual el contratista y supervisor se ponen de acuerdo para llevar a cabo una oportuna ejecución contractual, por ende, tienen en cuenta los tiempos estimados para la entrega de los informes u servicios contratados.
Atender las indicaciones que realice el supervisor (a) del contrato para el cumplimiento del objeto.	El contratista ha cumplido con todas las indicaciones hechas por el supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.6313674	El contratista ha cumplido con todas las indicaciones hechas por el supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.6313674

Ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido, de acuerdo con los cronogramas de entrega organizados por el supervisor, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.	El contratista se comprometió a cumplir con las obligaciones contractuales en un tiempo de tres (3) meses, a la fecha ha cumplió con el 99% del contrato.	El contratista para este primera entrega realizó la entrega de los informes de acuerdo a la fecha pactada antes de iniciar la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.
Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.	El contratista cuenta con el recurso humano para cumplir con el objeto contractual.	El contratista cuenta con el recurso humano para cumplir con el objeto contractual.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato.	El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual.	El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual.
En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	No se presentaron inconvenientes durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	No se presentaron inconvenientes durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.

El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	No se presentaron inconvenientes durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.	No se presentaron inconvenientes durante la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.6313674.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
08/07/2024	FEM 4295	$ 108.650.000	$ 108.650.000	$ 9.550.000	92%
25/10/2024	FEM 4391	$ 8,750,000	$ 117.400.000	$ 800.000	99%

Porcentaje de ejecución física: **99 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** octubre y noviembre 2024	**Planilla nro.** 9477341246

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CCS-100030388		
CERTIFICADO O ANEXO	100115845		
FECHA EXPEDICIÓN	14/05/2024		
FECHA APROBACIÓN	24/05/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/05/2024	17/02/2025	23.640.000,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	14/05/2024	17/02/2027	11.820.000,00
Calidad del servicio	14/05/2024	17/02/2025	23.640.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. No aplica, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato NO se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Por medio del presente se autoriza el pago del saldo que se tiene, teniendo en cuenta la factura No FEM4391. Por otro lado, es importante aclarar que, queda un saldo a favor del SENA Regional Putumayo de **OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 800.000)**.

Para constancia se firma



OSCAR ALFONSO ACOSTA AGREDO
Supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6313674

Elaboró: Oscar Alfonso Acosta Agredo: Supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6313674 